



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE	BEATRIZ ELENA MONTOYA
ACCIONADO	SIMIMEDICAL SAS
RADICADO Nº	05 368 40 89 001-2018-00105
ASUNTO	REQUERIMIENTO PREVIO
A.S.C. Nº	2022-037

La señora BEATRIZ ELENA MONTOYA VELÁSQUEZ, promueve incidente de desacato en contra de la IPS SUMIMEDICAL SAS, por el presunto incumplimiento al fallo de tutela que ampara su derecho fundamental a la salud.

En providencia del 27 de julio de 2018, se tuteló en favor de BEATRIZ ELENA MONTOYA VELÁSQUEZ el derecho fundamental a la salud en conexidad con la vida digna ordenándose al Representante legal de SUMIMEDICAL SAS, entregar de forma puntual mes a mes los medicamentos QUETIAPINA RX 400 y QUETIAPINA RX 200, medicamentos necesarios para el control de su enfermedad trastorno bipolar, trastorno de ansiedad generalizado, y trastorno depresivo moderado, al igual que se le otorgue las citas con el especialista en psiquiatría de forma periódica como lo ordena su tratamiento.

Asevera la accionante que la última cita con la psiquiatra fue hace seis meses, y que las mismas deben ser cada 3 meses, para que se le renueve la formula y se le valore sobre su evolución, pero a la fecha no le asignan citas y no se le ha enviado sus medicamentos lo cual pone en peligro su salud y el avance de su enfermedad.

Por lo anterior, de conformidad con el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991 se requiere al doctor JORGE LUIS ROCHA PATERNINA en su calidad de representante legal de SUMIMEDICAL SAS y al representante del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA en calidad de asegurador de la IPS en salud, para que en el término de tres (3) días cumplan la orden de tutela, impartida por este despacho, y para que informe los motivos por los cuales no se dio cumplimiento a la misma.

Por secretaria notifíquese el presente requerimiento, en los correos institucionales aportados, dejando constancia del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z

Palacio de Justicia Cra 4ª - Nº 6-12 sector La Terraza piso 2
Email: jmpaljericomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 8523654